

# Gremio internacional de AFP califica de “avance” reforma y administradoras locales envían disímiles cartas a afiliados

La Fiap valoró la aprobación del proyecto y llamó a resolver los desafíos operativos de los cambios. Mientras, en Chile en misivas a sus clientes, Cuprum alertó de “riesgo significativo” para las pensiones futuras, Capital tuvo un tono más informativo y AFP Uno respaldó los cambios y criticó a la Asociación de AFP, de la cual no es miembro.

—Tras la aprobación de la reforma de pensiones en la Cámara de Diputados, las AFP comenzaron a enviar cartas a sus clientes, con distintos tonos y comentarios sobre los cambios que comenzarán a regir. Mientras, la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (Fiap), calificó el proyecto como un “avance”, el que también viene de la mano con desafíos operativos que “deberían ser resueltos para minimizar impactos no deseados sobre el sistema previsional y el mercado de capitales”.

El primero de los desafíos apuntó a la transición hacia fondos generacionales, que reemplazarán a los Multifondos, con lo que desde la federación indicaron “implica un gran reto, tanto para el regulador como para las administradoras”.

En tanto, también hicieron un llamado a abordar “cuidadosamente” la licitación de afiliados antiguos, donde expusieron que “un mal diseño de este mecanismo podría ocasionar impactos negativos para el funcionamiento del sistema de pensiones”.

Asimismo, desde Fiap destacaron que la reforma permite aumentar los ahorros, mantener la propiedad, heredabilidad y la libertad de escoger la administradora de fondos previsionales, mientras que aumenta la cotización, y contempla el aumento de la PGU y la creación de un nuevo Seguro Social.

“Desde la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, reforzamos nuestro compromiso de continuar trabajando por sistemas de pensiones que sean sostenibles en el tiempo, y que colaboren para que las personas obtengan una mejor jubilación”, señalaron.

## CARTAS

“Ayer (miércoles) el Congreso aprobó una reforma, que aún debe ser promulgada por el Ejecutivo, y que introducirá cambios significativos al sistema de pensiones actual”. Así comienza una carta que envió el gerente general de AFP Cuprum, Martín Mujica, a sus afiliados, donde a continuación resumió “los efectos que esta reforma tendrá en los pensionados y afiliados”.

Entre otras cosas, menciona que se introduce “un componente de reparto”, que es la cotización que se aporta con cargo al empleador para financiar una compensación a mujeres por su mayor expectativa de vida. También habla que el préstamo reembolsable de 1,5%



que darán los afiliados “probablemente tendrá una tasa de rentabilidad más baja que su cuenta individual, lo que afectará el monto de la pensión”.

Respecto de la garantía de 0,1 UF por años cotizados, asegura que “la reforma impone una carga mayor sobre los trabajadores jóvenes menores de 35 años. Se les exigirá contribuir durante tres décadas a un beneficio que jamás recibirán (...) Esto evidencia una grave inequidad en el diseño del sistema, donde una generación subsidia a otra sin recibir compensación alguna”.

La licitación del stock de afiliados fue otro punto de críticas. “Esta medida representa un riesgo significativo para su pensión futura. La licitación forzada del 10% de afiliados no solo compromete y limita la capacidad de las administradoras de diseñar estrategias de inversión óptimas a largo plazo, sino que además expone a los afiliados a ser traspasados sin su consentimiento explícito si no actúan dentro de un breve plazo de 30 días. Esta reforma prioriza la reducción de comisiones por sobre la rentabilidad de los fondos, lo que podría resultar en menores pensiones para los trabajadores”, dice la carta. para los empleados”, señala la AFP.

Por su parte, Renzo Vercelli, gerente general de AFP Capital, envió una carta a sus afiliados, especificando el aumento de la cotización, con cargo al empleador, de 8,5% del sueldo imponible del trabajador. De ello, recordaron, “4,5% irá directamente a las cuentas de capitalización individual” y “con el 4% se creará un Seguro Social Previsional, el cual será administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS), con el fin de asegurar pensiones mini-

mas”.

Sobre el aumento de la PGU, que llegará a \$250.000, reseñaron que “se implementará con gradualidad por grupos de tercera edad”.

En tanto, AFP Uno, en una declaración pública, señaló que “valoramos el histórico resultado alcanzado ayer (miércoles) en el Congreso, que permite a Chile avanzar, con apoyo transversal, hacia perfeccionar nuestro sistema de pensiones; logrando mayor equidad, fomentando una mayor competencia en la industria y fortaleciendo la capitalización individual, mecanismo sustentable a largo plazo. Todo esto debiera traducirse en un mayor bienestar para los afiliados”.

La única administradora que no es parte de la Asociación de AFP, la compañía que preside Ignacio Álvarez también aprovechó de lanzar sus dardos a dicho gremio, a raíz de las declaraciones que emitió este miércoles tras la aprobación de la reforma de pensiones en el Congreso.

“Vemos con preocupación —pero no con sorpresa— las declaraciones de la Asociación de AFP, que advierte que ‘los costos los pagarán todas las generaciones’, así como las afirmaciones de varias AFP extranjeras que operan en Chile, a través de vocerías internacionales, al referirse al término de ‘expropiación’, señalaron desde AFP Uno.

Asimismo, afirmaron: “Valoramos la independencia y libertad de opinión, por eso no somos parte de la Asociación de AFP y no nos representan sus declaraciones. Respetamos profundamente la libertad de expresión como un valor esencial de la democracia y por lo mismo siempre escucharemos todas las potenciales mejoras, vengan de donde vengan”. ●